

145899



MODELO DE UTILIDAD

por veinte años en España, a favor de Don PEDRO RODRIGUEZ SANCHEZ, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Palacios, núm. 1, por:

"CLAVO DE RETRANCA"

ooOoo

MEMORIA DESCRIPTIVA

Como su enunciado indica, consiste la presente invención en un nuevo clavo de retranca, el cual por sus características y mejoras se debe considerar como un Modelo de Utilidad nuevo por veinte años en España, todo ello de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 171 de la vigente Ley de Propiedad Industrial.

Como es sabido, existe en el mercado infinidad de clavos de retranca, ahora bien, el presente tiene mejoras ta-



10 les, que permiten ser más práctico que los usuales en la actualidad, aparte de que es más resistente y penetra mejor en los lugares a que son destinados.

15 Para dar una idea más completa del invento, se acompaña a la presente memoria una hoja de planos, con referencia a la cual puede apreciarse en la única figura que le constituye, unacabeza señalada con el número 1, la cual tiene una parte plana 2 para que pueda en ella darse el golpe para su penetración en el lugar deseado de la punta 3, la cual a su vez como puede apreciarse en pro-
20 nunciada de menor a mayor anchura hasta su parte 4, donde se empieza a formar la cabeza 1. Dicho clavo tiene también el orificio o taladro 5 que le atraviesa de parte a parte en el centro de su cabeza 1, la cual tiene mayor ensanchamiento que la parte 6 prolongada de su punta 3.

25 La principal característica de este clavo es que por su prolongación continúa de su punta a su cabeza, permite entrar en su lugar con mayor facilidad y sus ventajas sobre los demás existentes en el mercado, son su fácil fabricación y resistencia, además de la ya indicada de su penetración.

30

NOTA

Por último y unavez descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, se hace constar que la presente invención, podrá fabricarse en cualquier clase de materiales, tamaños y colores,
35 siendo por tanto lo que se solicita un Modelo de Utilidad por veinte años en España, el cual queda recogido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª.- Clavo de retranca, caracterizado porque el mismo está



40 constituido por una punta prolongada de menos a más hasta su cabeza.

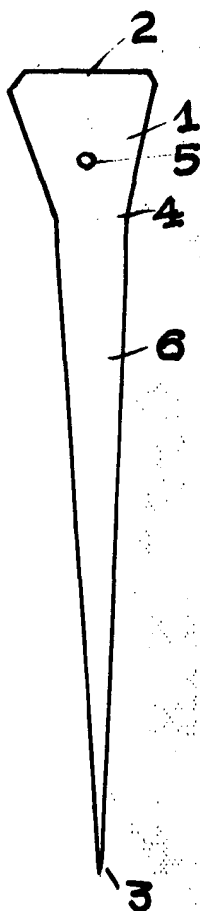
2ª.-Clavo de retranca, según la anterior reivindicación, caracterizándose porque su cabeza será de mayor anchura y prolongación inclinada de cada uno de sus lados hacia afuera
45 para terminar en chaflán y base horizontal de golpes para su fácil penetración.

3ª.- Clavo de retranca, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque en el centro de su cabeza tendrá un orificio o taladro que la atravesará de parte a parte.

50 4ª. "CLAVO DE RETRANCA" todo tal y como quedá descrito en la presente memoria que consta de tres hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se representa en la de dibujos adjunta.

Madrid, 21 de Febrero de 1.969

F. SANCHEZ VALLADARES
P.P.



ESCALA VARIABLE
MADRID, 21 FEBRERO 1969

F. SANCHEZ VALLADARES
P.P.